



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BUJALANCE

BUJALANCE



012 000244695 8C6F

DECRETO N° 879/17
FECHA: 11/10/2017

**SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE
DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN
11/2017.**

La Sra. Alcaldesa - Presidente de este Excmo. Ayuntamiento fija el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRELIMINAR.- Ratificación del carácter extraordinario y urgente de esta sesión.

ÚNICO.- Expte. nº 3812/17-G (47/2017-I).- Transferencia de Crédito entre áreas de gasto 9 y 3 del Presupuesto 2017.

DECRETO DE LA ALCALDÍA

Visto el Orden del Día que antecede, conforme a lo previsto en el art. 21.1. c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, LRBR, he resuelto aprobarlo y convocar sesión **EXTRAORDINARIA y URGENTE** del Pleno de la Corporación, para el día 17 de **OCTUBRE** de 2017, a las 14:00 horas y, de no reunirse quórum, cuarenta y ocho horas después, en segunda convocatoria, citando a sus miembros, quienes tendrán a su disposición en la Secretaría General de la Corporación, a partir de esta convocatoria y en horas de oficina, los expedientes y cuantos documentos se contienen en el orden del día.

Bujalance a 11 de octubre de 2016

LA ALCALDESA


Fdo. Elena Albaladejo